



## PROYECTOS DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN PARA ALUMNADO Y PERSONAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR (KA122-SCH)

<p><b>Organizaciones elegibles</b> (solo no acreditados)</p>	<p>Pueden presentar una solicitud las siguientes organizaciones:</p> <p>(1) Escuelas que imparten educación general infantil, primaria o secundaria.</p> <p>(2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación escolar.</p> <p>Las organizaciones que cuenten con una acreditación Erasmus en el ámbito de la educación escolar no pueden solicitar proyectos de corta duración.</p>	
<p><b>Objetivos y Principios</b></p>	<p><b>Objetivo:</b> Apoyar la internacionalización y lograr la mejora de los centros educativos a través de las oportunidades de movilidad de alumnado, profesorado y otro personal que ofrece Erasmus+:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzando la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje</li> <li>- Mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar</li> <li>- Contribuyendo a la creación del Espacio Europeo de Educación</li> </ul> <p><b>Prioridades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión y diversidad</li> <li>- Transformación digital</li> <li>- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático</li> <li>- Participación en vida democrática, valores comunes europeos y compromiso cívico</li> </ul>	
<p><b>Actividades</b></p>	<p><b>Movilidad del personal</b> Docentes, equipo directivo, otros (asesores, inspectores, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aprendizaje por observación</b> (2 a 60 días)</li> <li>- <b>Estancias de enseñanza o formación</b> (2 a 365 días)</li> <li>- <b>Cursos y formación</b> (2 a 30 días)</li> </ul>
	<p><b>Movilidad del alumnado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Movilidad en grupo</b> (2 a 30 días, mínimo 2 alum)</li> <li>- <b>Movilidad de corta duración</b> (10 a 29 días)</li> <li>- <b>Movilidad de larga duración</b> (30 a 365 días)</li> </ul>
	<p><b>Otras actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Expertos invitados</b> (2 a 60 días)</li> <li>- <b>Acogida de profesores y educadores en formación</b> (10 a 365 días)</li> </ul>
	<p><b>Visitas preparatorias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 visita por organización de acogida</b> vinculada a una actividad elegible (salvo cursos y formación)</li> </ul>
<p><b>Más información</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 solicitud por ronda</b> enviada a la AN del país</li> <li>- <b>Plazo: 20 de febrero a las 12:00</b> (mediodía, hora de Bruselas).</li> <li>- <b>Fecha de inicio:</b> entre el 1 de junio y el 31 de diciembre 24</li> <li>- <b>Duración del proyecto:</b> de <b>6 a 18 meses</b></li> </ul>	

	<p>- <b>N.º de solicitudes:</b> 1 por convocatoria y máximo 3 subvenciones en 5 años.</p> <p>- <b>N.º de participantes:</b> un máx. de 30 (visitas preparatorias y participación de acompañantes no se contabilizan a efectos de este límite).</p>			
<b>Criterios de calidad</b>	<p>- <b>Pertinencia</b> (20 puntos): perfil del solicitante del ámbito escolar, el proyecto cumple objetivos de la acción y alguna de las prioridades específicas: organizaciones noveles, movilidades de larga duración y participantes con menos oportunidades</p> <p>- <b>Calidad del diseño del proyecto</b> (50 puntos): coherencia necesidades-objetivos-actividades, plan de trabajo, incorporación de prácticas ambientalmente sostenibles y herramientas digitales (como, por ejemplo, eTwinning)</p> <p>- <b>Calidad de las acciones de seguimiento</b> (30 puntos): cumplimiento normas de calidad Erasmus, integración de resultados, evaluación de resultados, comunicación, difusión.</p>			
<b>Financiación</b> Excepto los costes excepcionales, el resto de costes es calculado automáticamente por el formulario de solicitud.	<b>Apoyo organizativo</b>	100 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por alumno en grupo.</li> <li>- Por participante en movilidad de personal en cursos y formación</li> <li>- Por experto invitado</li> <li>- Por profesor o educador en formación acogido</li> </ul>	
		350 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por alumno en movilidad individual de corta duración</li> <li>- Por participante en movilidad de personal en periodo de observación y/ o estancias de enseñanza o formación docencia</li> </ul>	
		500 €	Por alumno en movilidad individual de larga duración	
	<b>Viaje</b>	<b>Distancia</b>	Desplazamiento estándar	Desplazamiento ecológico
		10 - 99 km	28 €	56 €
		100 - 499 km	211 €	285 €
		500 - 1.999 km	309 €	417 €
		2.000 - 2.999 km	395 €	535 €
		3.000 - 3.999 km	580 €	785 €
		4.000 - 7.999 km	1.188 €	1.188 €
Igual o superior a 8.000 km		1.735 €	1.735 €	
<b>Apoyo individual</b>	<a href="http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2024/HE/informacion_financiacion_sepie_2024.pdf">http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2024/HE/informacion_financiacion_sepie_2024.pdf</a>			
<b>Apoyo a la inclusión</b>	<b>Para organizaciones</b>	<b>Para participantes</b>		
	125€ por participante	Costes reales, 100% costes subvencionables		

	<b>Visitas preparatorias</b>	680 € por participante Máximo: 3 participantes por visita y máximo una visita por organización de acogida
	<b>Tasas de cursos</b>	80 € por participante y día, hasta un máximo de 800 € por participante
	<b>Apoyo lingüístico</b>	- 150 € por participante, si no hay disponibilidad del idioma en OLS o su nivel no es el apropiado. - Además: 150 €/alumno reforzado para movilidad de larga duración.
	<b>Costes excepcionales</b>	- <b>Costes derivados de la garantía financiera:</b> 80% de los costes subvencionables. - <b>Costes de viaje elevados:</b> 80% de los costes de viaje subvencionables. - <b>Costes de los visados y relacionados con los visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos:</b> 100% de los costes subvencionables.